

I Congreso del PCC: Tesis y Resoluciones

Sobre los medios de difusión masiva

I. INTRODUCCIÓN

A raíz del triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, la lucha política e ideológica de la clase obrera y sus aliados contra las clases explotadoras, tuvo una expresión muy aguda y definitiva en el enfrentamiento de los entonces escasos órganos de difusión masiva al servicio de la Revolución con los que actuaban en interés de la burguesía nacional y el imperialismo.

En esta lucha participaron en forma activa y destacada los revolucionarios que trabajaban dentro de los propios órganos de la reacción.

El avance del proceso revolucionario determinó que los medios de difusión masiva pasaran a ser propiedad social. Al responder a los intereses del pueblo trabajador, la prensa escrita, la radio, la televisión y el cine asumieron progresivamente, como instituciones revolucionarias, una función social cualitativamente nueva, identificada y comprometida con el empeño de hacer avanzar, defender y consolidar nuestra Revolución.

En el curso del proceso revolucionario los medios de difusión masiva han respondido en forma cada vez más consecuente a los requerimientos de la construcción socialista y a las necesidades de las masas aunque subsisten aún deficiencias y limitaciones que es necesario erradicar.

Las experiencias acumuladas en los años transcurridos sientan las bases para la formulación de una política que señale a estos medios funciones y exigencias en correspondencia con las nuevas tareas y necesidades.

Concepción marxista-leninista de los medios de difusión masiva

El contenido de la radio, la televisión, la prensa escrita y el cine responde a su esencia clasista, cuyo carácter está determinado por el régimen de propiedad sobre estos medios, que, en ningún caso, pueden actuar al margen o por encima de las clases, sino que constituyen instrumentos de la lucha ideológica y política.

Por esta razón, desde el punto de vista marxista-leninista, es una necesidad insoslayable que la clase obrera en el poder ejerza la dirección de estos importantes instrumentos de manera que actúen en interés de las transformaciones revolucionarias, como órganos del Partido, del Estado y de las organizaciones de masas y sociales en las tareas de educar, informar, orientar, organizar y movilizar al pueblo apelando a la razón y a la conciencia.

Los ideólogos capitalistas han pretendido siempre ocultar la esencia de clase de los medios de difusión masiva bajo el hipócrita disfraz de la llamada libertad de prensa. De este concepto burgués decía Lenin: «Es la libertad de los ricos para engañar, corromper y embaucar cada día, de manera sistemática y continua, con millones de ejemplares, a las masas explotadas y oprimidas del pueblo, a los pobres.» Y definió la posición del Socialismo al expresar: «En eso consiste la libertad de prensa que han suprimido los bolcheviques. Y se enorgullecen de haber dado por vez primera libertad a la prensa respecto a los capitalistas, de haber creado por primera vez —en un inmenso país— una prensa que no depende de un puñado de ricos y millonarios; una prensa consagrada por entero a las tareas de la lucha contra el capital.»

Esta concepción está plasmada en el Anteproyecto de nuestra Constitución Socialista, que en su artículo 62 reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y de prensa conforme con los fines de la construcción del socialismo, y expresa que los medios de difusión masiva son de propiedad estatal y social y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada, «lo que asegura su uso al servicio exclusivo del pueblo trabajador y del Interés de la sociedad».

Es esta plena identificación con las necesidades y aspiraciones de las masas, en todos los órdenes, lo que permite a la radio, la televisión, la prensa escrita y el cine en el socialismo expresarse con la libertad que se les niega en la sociedad burguesa, donde sirven a los intereses económicos e ideológicos de la minoría explotadora, que impide que en sus órganos de difusión se exprese toda manifestación de las causas populares y, según convenga a sus intereses o los considere amenazados, censura o clausura

los pocos órganos de que disponen las fuerzas revolucionarias y progresistas.

En un país socialista, donde los medios de difusión masiva son propiedad estatal o social, cesan las restricciones que les imponen los capitalistas que, guiados por el afán de lucro, limitan su uso a áreas de alto potencial de consumo, donde esté garantizada la ganancia a los que invierten en ellos, marginando a sectores de la población de menos poder adquisitivo.

Esta restricción, más evidente en países subdesarrollados, la sufrió nuestro país en el pasado. Zonas de escaso poder adquisitivo y elevado índice de analfabetismo, como las regiones montañosas, carecieron de periódicas, transmisiones radiales y de televisión, de exhibiciones cinematográficas, hasta el triunfo revolucionario que las ha ido liberando del atraso también en este orden.

La experiencia histórica ha confirmado la justeza de la concepción marxista-leninista acerca de la trascendente función social que corresponde a los medios de difusión masiva en la tarea de construir el socialismo y enfrentar, en el terreno político-ideológico y cultural, al capitalismo.

Transformación de los medios de difusión masiva cuando pasan a ser propiedad de todo el pueblo

La desaparición en nuestro país de la propiedad privada sobre la prensa, la radio, la televisión y el cine creó las condiciones para que se despojaron de las prácticas derivadas de las teorías seudocientíficas sobre el fenómeno de la comunicación masiva, del falso concepto de la manipulación y de toda tendencia a considerarse estructuras al margen del sistema social.

Se eliminaron las condiciones que engendraron formas y mecanismos destinados a servir a los fines políticos y económicos de la burguesía y del imperialismo, tales como la importación de los modelos de la falsa cultura de masas capitalista, que servían a la penetración ideológica y deformaban la cultura nacional.

Transformados cualitativamente por el desarrollo de su función en la construcción socialista, fundamentan sus objetivos en el esfuerzo por contribuir a la obra de la Revolución en la elevación del nivel político-

ideológico, educacional y cultural de las masas y en la satisfacción de sus necesidades de recreación.

El Partido y los medios de difusión masiva

Por la importancia y el papel que corresponde a los medios en la lucha ideológica, su diversidad, su complejidad específica, la multiplicidad de intereses a conjugar y de necesidades a satisfacer, el Partido deba prestar una orientación y atención sistemática -en sus distintas instancias- al trabajo que realizan los medios de difusión masiva. Debe, al mismo tiempo, preocuparse constantemente por ayudar y apoyar la gestión de los cuadros de dirección mediante organismos especializados y la actividad de los militantes que trabajan en ellos.

A su vez, el Partido debe educar a los dirigentes, cuadros y militantes de los medios de difusión masiva en la teoría científica del marxismo-leninismo y en la necesidad de una estrecha vinculación con todos los trabajadores que laboran en ellos, cuya participación entusiasta y creadora es un factor decisivo en el cumplimiento exitoso de las tareas de alta responsabilidad social que tienen asignadas.

Papel de las organizaciones de periodistas, de escritores y artistas y de los sindicatos en los medios de difusión masiva

La importancia de la función social de la prensa, la radio, la televisión y el cine en un país socialista demanda que, junto al esfuerzo de cada uno de sus trabajadores, esté presente la labor educativa y movilizadora de los sindicatos vinculados con esta esfera de la vida nacional; de las uniones de periodistas y de escritores y artistas, cuyo concurso adquiere singular importancia para alcanzar el propósito de superar cada vez más la calidad en el contenido y la forma del mensaje.

Los sindicatos, las uniones de periodistas, de escritores y artistas, que representan los intereses específicos de estos sectores sociales, deben contribuir a crear en todos los trabajadores de esta esfera la más profunda Identificación con los objetivos y tareas de la Revolución, con los intereses y necesidades de las masas, y promover y alentar la colaboración individual de sus miembros con los órganos de difusión masiva.

II. FUNCIÓN DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO

En el socialismo, los medios de difusión masiva forman parte y complementan un proceso de comunicación con las masas que se realiza cotidianamente mediante las estructuras del Partido, el Estado, la UJC y las organizaciones de masas, y que se sustenta en el papel protagónico del pueblo trabajador en la construcción de la nueva sociedad; en su convicción de que estas estructuras representan sus intereses de clase; en la autoridad, el prestigio y el ejemplo personal de los que informan, orientan y dialogan con el pueblo.

Por su capacidad de difusión, los medios tienen la función de ampliar, generalizar y enriquecer el contenido de este proceso, al que aportan sensiblemente en lo que concierne a la información nacional e internacional, y asumir responsabilidades específicas de carácter educativo, organizativo, movilizador y recreativo,

En la educación política, ideológica, cultural, científico-técnica, moral y estética de la población

Una de las principales metas a lograr es liberar al hombre de cuanto el pasado de dominación burguesa impuso sobre su conciencia. El comandante Ernesto Guevara se refirió a este problema en su obra: El Socialismo y el hombre en Cuba al expresar: «Las taras del pasado se trasladan al presente en la conciencia individual y hay que hacer un gran trabajo continuo para erradicarlas», afirmaba, además, que la sociedad en el socialismo debía convertirse en una «gigantesca escuela».

Es función de los medios contribuir a la consecución de estos objetivos al combatir -mediante todas las formas que les son características, con su lenguaje específico- el individualismo, las posiciones oportunistas, el acomodamiento y otros rasgos negativos. Junto a esta lucha contra las reminiscencias del pasado ha de estar presente el esfuerzo por la formación de los nuevos hábitos de conducta social, la lucha contra la discriminación de la mujer, los rasgos del racismo y el oscurantismo, inculcando en las

masas que la profunda transformación que significa la construcción socialista requiere del esfuerzo y la actitud consciente de cada ciudadano.

Esta labor educativa se hace más necesaria cuando se tiene en cuenta que el imperialismo pone en juego todos sus recursos y medios técnicos para la penetración ideológica, mediante campañas contra nuestra Revolución y el comunismo; con sus intentos de romper la unidad del campo socialista, de entorpecer la integración económica, de alentar los prejuicios pequeño-burgueses que aún sobreviven y de imponer los modelos de su cultura decadente.

En este enfrentamiento ideológico con las campañas directas o enmascaradas del imperialismo, los medios deben divulgar la teoría marxista-leninista y contribuir al trabajo de educar a las masas en el patriotismo socialista, la solidaridad y el internacionalismo proletario y socialista, en los principios morales y las normas de convivencia que corresponden a la nueva sociedad que edificamos. Y deben también los medios contribuir a educar en el rechazo de la ideología y moral burguesas. Deben cooperar a la elevación de la conciencia socialista con la divulgación de los logros de nuestra Revolución en las esferas política, económica, social y cultural.

Con este mismo propósito deben los medios reflejar los logros de la Unión Soviética y demás países socialistas en la construcción de la nueva sociedad; de sus victorias económicas, políticas, sociales, culturales, deportivas y científico-técnicas.

Esta imagen del socialismo real, incomparablemente superior a la sociedad capitalista, debe ser divulgada de manera sistemática, por lo que educa, inspira y alienta a las masas en el esfuerzo por alcanzar nuevas y más ambiciosas metas.

Tarea priorizada en nuestra sociedad es liquidar la ignorancia en que el régimen burgués mantuvo a grandes sectores de la población. Es función de los medios contribuir al gigantesco esfuerzo educacional que promueve la Revolución.

El medio social es un factor fundamental en la formación de las nuevas

generaciones. En la utilización del tiempo libre por los niños y los adolescentes, los órganos de difusión masiva deben cooperar, especialmente, al desarrollo integral, a completar la labor de padres y maestros y contribuir a la educación artística, científico-técnica y patriótico-militar. Deben, asimismo estimular la incorporación de las nuevas generaciones a las disciplinas tecnológicas, a la investigación científica que garantice el desarrollo de la economía con la explotación al máximo de los recursos de la naturaleza y el avance de la mecanización y la automatización, encaminadas a liberar al hombre de las pesadas cargas del trabajo manual que hoy realiza.

En la sociedad capitalista, las grandes masas explotadas no tienen acceso a la cultura. Solo el socialismo asegura a toda la masa del pueblo trabajador el ejercicio del derecho a desarrollar su capacidad intelectual.

La radio, la televisión, la prensa escrita y el cine deben vincular a las masas con nuestro patrimonio cultural, con todas las riquezas culturales acumuladas por la humanidad y contribuir al desarrollo de sus potencialidades en el arte y la literatura, elevando su sensibilidad estética al propiciar el conocimiento y creación de obras artísticas cuya calidad esté a la altura de los requerimientos de la cultura socialista.

Deben los medios de difusión apoyar el trabajo de intelectuales y artistas, destacar a los que sobresalgan por sus méritos, difundir sus obras; contribuir, en suma, a alentar la vida cultural dedicando a ella especial atención.

En la movilización consciente de las masas para el cumplimiento de las tareas del desarrollo socio-económico del país

Sí bien la comunicación directa es esencial en la movilización de las masas, esta labor se complementa y amplía mediante la difusión masiva de los objetivos y metas, así como del significado de las tareas a emprender.

En este sentido, la función de los medios es movilizativa y educativa a la vez. Se precisa la más estrecha unión con los que producen y colocar en el

centro de la atención al hombre, reflejando lo nuevo que genera el pueblo en su labor diaria, con el examen de lo que tiene de comunista eso nuevo, como exigía Lenin cuando recomendaba más propaganda de la producción, teniendo en cuenta la experiencia práctica, con un criterio concreto, acertado, acorde con el nivel de cultura de las masas.

En la información del acontecer nacional e internacional

En el socialismo, forma superior de democracia, el hombre tiene pleno derecho a la información; a conocer las decisiones y directivas del Partido y del Estado; los resultados y perspectivas del esfuerzo común; todos los aspectos de la vida política, económica y social del país, así como del mundo en que vive.

Es por ello que resulta fundamental la labor de los medios en lo que a la información se refiere, expresada de acuerdo con las características específicas en cada caso y en todas las formas que permitan brindar esta información con la máxima calidad y profundidad en el contenido.

En lo nacional, son objetivos vitales de los medios; fortalecer el conocimiento de las masas en torno al papel que desempeñan el Partido, el Estado y las organizaciones de masas; divulgar los resultados de la gestión estatal; los esfuerzos por elevar la eficiencia económica; los logros de nuestra cultura; la legalidad socialista y cuanto se relacione con la defensa de la Revolución.

En la información internacional: la divulgación de los valores económicos, políticos, sociales y culturales del socialismo; del acontecer de América Latina y el área del Caribe; dar a conocer los logros de los países que se han liberado de la explotación capitalista y la lucha de los que se enfrentan al colonialismo, al neocolonialismo y al imperialismo, destacando la solidaridad con estos pueblos en su lucha por la liberación nacional y la defensa de su cultura. Es importante tarea en la información internacional la denuncia contra el imperialismo; frente a su política agresiva y guerrillera, se debe resaltar la política de paz y de coexistencia pacífica de la comunidad socialista, particularmente de la Unión Soviética, así como la

lucha de los trabajadores de los países capitalistas frente a la explotación y la situación de crisis económica, política y social reinante en el capitalismo.

El trabajo informativo no debe limitarse a la noticia, sino que está llamado a propiciar una interpretación fundamentada de sus causas y consecuencias, de manera que contribuya a la educación político-ideológica del pueblo.

Valioso apoyo a este trabajo informativo es la existencia de la agencia de noticias de carácter internacional Prensa Latina, que brinda a nuestros medios de difusión masiva la posibilidad de recibir la actualidad mundial con veracidad y divulgar la realidad de nuestro país en el exterior con igual carácter. Asimismo, la creación de una agencia informativa de alcance nacional contribuye a que los medios dispongan de un conocimiento sostenido de los avances de la Revolución en todos los frentes.

En la satisfacción de las necesidades espirituales y de recreación de las masas

Es también función de los medios propiciar, en una u otra forma, a los distintos sectores de la población, el disfrute de actividades que satisfagan sus necesidades espirituales y de recreación.

Para cumplir esta importante función social es preciso que utilicen toda su amplia gama de posibilidades, mediante la incorporación de formas de esparcimiento acordes con el nivel educacional y cultural que van alcanzando las masas y que permitan desarrollar los gustos estéticos en concordancia con los objetivos de nuestra sociedad.

La divulgación de las manifestaciones artísticas, científicas, técnicas y deportivas debe ser planificada partiendo del análisis del tiempo de descanso de que disponen los distintos sectores de la población, de acuerdo con sus intereses y con la búsqueda de las formas más eficaces para satisfacerlos.

III. RELACIONES QUE DEBEN ESTABLECER LOS MEDIOS DE

DIFUSIÓN MASIVA PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN SOCIAL

Los medios entre sí

Las condiciones creadas por la propiedad social de la prensa escrita, la radio, la televisión y el cine permiten armonizar y racionalizar su empleo con una visión general de los intereses y necesidades del Socialismo.

La competencia anárquica de la sociedad capitalista se sustituye por una fraternal emulación socialista, con más rigor y calidad, basada en intereses comunes que determinan el carácter de las relaciones de los medios como instituciones de la Revolución. Pueden así desarrollar su compleja función mediante una estrecha coordinación que permita a cada órgano obtener el máximo de rendimiento, la satisfacción de mayor número de necesidades, debido a un uso más racional en atención a las características y posibilidades reales de influencia en determinados sectores de la población.

Si bien las directivas de trabajo del Partido son las bases de esta coherencia necesaria, es indispensable también el constante esfuerzo por parte de los órganos de difusión masiva por continuar estrechando las relaciones entre sí y con todos los factores que, en una forma u otra, inciden en el cumplimiento de la función social que les corresponde.

El recíproco conocimiento de las posibilidades concretas facilita la determinación de cuál medio es el más apropiado para hacer llegar el mensaje al pueblo. La profundización de estas relaciones debe contribuir notablemente a la lucha contra la monotonía, al empleo de enfoques distintos en la forma de dar los contenidos; o evitar la duplicidad innecesaria de los esfuerzos.

Estas relaciones deben facilitar el intercambio de experiencias, el análisis conjunto del trabajo realizado en un determinado período, en cumplimiento de lo planificado, así como la evaluación del resultado en cuanto a la eficacia y utilización correcta de las potencialidades de cada medio.

Los medios de difusión masiva con los organismos del Estado, la UJC y las organizaciones de masas y sociales

De singular importancia resultan las relaciones que deben establecer los medios con los organismos del Estado, organizaciones de masas y sociales,

instituciones culturales, deportivas y científicas.

La importancia de la revolución educacional subraya la necesidad de estrechas relaciones entre los órganos de difusión masiva y las instituciones docentes, que les permitan profundizar su conocimiento de la problemática de la educación y contar con la asesoría de especialistas para las tareas que deben desarrollar en relación con la infancia y la juventud. De igual modo, este vínculo permitirá a los dirigentes educacionales proponer un uso cada vez más racional de los medios para el logro de sus objetivos de divulgación.

En la información nacional constituye un factor de primer orden reflejar la gestión estatal, en todas las ramas de la producción y los servicios, con el fin primordial de contribuir a la educación económica de las masas. Es por ello necesario que existan efectivas relaciones de los órganos con los organismos estatales; estos últimos deben facilitar el acceso a las fuentes directas de información y contribuir a la especialización de los que están dedicados a informar sobre ramas o sectores específicos de la economía nacional.

En su función de contribuir a elevar el nivel político e ideológico de las masas y de movilizarlas para el cumplimiento de tareas del desarrollo socio-económico del país, tienen especial significado las relaciones de los medios de difusión masiva con la UJC, así como con los sindicatos y demás organizaciones de masas.

Las campañas ideológicas, las actividades políticas de singular relevancia, las movilizaciones populares, requieren de una coordinación que debe garantizarse mediante estas relaciones, caracterizadas por la comprensión de los fines político-ideológicos de estas campañas.

A fin de reflejar en forma cabal la labor artística, cultural y científica que se desarrolla en el país, se deben estrechar las relaciones con todas las instituciones que dirigen estas actividades, promover y sistematizar la colaboración de los valores más representativos de estas instituciones en los distintos órganos de difusión masiva.

Los vínculos directos entre los medios de difusión y las masas

Es deber de la radio, la televisión, la prensa escrita y el cine en nuestra sociedad, contribuir a que las masas no sean sólo receptores pasivos de un mensaje sino que consideren a los distintos órganos como vehículos para expresar sus criterios, sus sugerencias y quejas. Una vía para ello es estimular la correspondencia y dedicar secciones especializadas a dar respuesta a los planteamientos recibidos.

Pero no es este el único canal por el cual se pueden establecer estrechos vínculos con las masas. Mediante entrevistas y encuestas, realizadas por los mecanismos establecidos, se pueden recoger las opiniones del pueblo sobre el mensaje que le han hecho llegar los distintos medios, conocer sus gustos y preferencias, como elementos para analizar el trabajo, buscar nuevas vías y aplicar medidas conducentes a eliminar las deficiencias detectadas en consulta con las masas.

En el esfuerzo por estrechar las relaciones con las masas es importante que cada órgano atienda y contribuya a elevar el papel del movimiento de corresponsales voluntarios, que recogen en sus informaciones la vida y la producción en centros de trabajo y de estudio así como las actividades de las organizaciones de masas. De ese modo se vincula también a los que laboran en los órganos de difusión masiva con los que tienen en sus manos directamente la construcción de la nueva sociedad.

Constituye otra posibilidad de presencia de los trabajadores en los medios de difusión la participación de colaboradores, especialistas en distintas ramas de la ciencia y la técnica que aporten su experiencia concreta para generalizarla y difundirla.

Es beneficioso que quienes continuamente reflejan la marcha de la construcción socialista puedan comprobar el efecto de su labor, reencontrándose con los protagonistas de los hechos descritos en sus trabajos.

También es conveniente la programación de encuentros de representantes de los órganos de dirección de los medios con lectores, espectadores, televidentes y radioyentes de los distintos sectores de la población para comprobar el grado de aceptación por las masas de lo difundido y recibir

sus opiniones y sugerencias.

La conjugación de estos elementos y el esfuerzo de la dirección de los órganos por planificar y realizar encuentros de sus trabajadores con obreros, campesinos, combatientes, estudiantes, en sus respectivos centros de producción o estudio, o en las unidades militares, constituyen bases sustanciales para el desarrollo de vínculos directos con las masas que se estrecharán en la medida en que se alienten las iniciativas creadoras en esa dirección.

De singular importancia en esta vinculación con las masas es el papel activo que corresponde al periodista en la búsqueda directa y personal de la información, en la comprobación de la veracidad de los datos obtenidos y en el sostenido esfuerzo por alcanzar un alto grado de especialización temática.

IV. EXIGENCIAS Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA

Los órganos de dirección en los medios de difusión masiva tienen la alta responsabilidad de aplicar con sentido creador los principios generales de trabajo que les han sido trazados y dirigir los esfuerzos al logro de los objetivos planteados.

Esta responsabilidad incluye, como tarea de primer orden, la planificación del trabajo, que permita establecer y garantizar la debida priorización en determinados temas, el equilibrio en la satisfacción de las necesidades presentadas y la racionalización de los recursos humanos y técnicos.

Los órganos de dirección son responsables colectivamente, y sus directores individualmente, por la calidad y el contenido ideológico de lo que difunde cada medio específico.

Es necesario instrumentar los mecanismos adecuados para que los órganos de dirección dispongan de la más amplia información, del conocimiento de los planes perspectivas y la marcha de la actividad estatal; de la política nacional e internacional del Partido.

Ello les permitirá impulsar con firmeza las orientaciones y lineamientos de

trabajo entre todos los que laboran en los distintos órganos y entusiasmarlos en la búsqueda de nuevas formas, la elevación de la calidad, la profundización en los contenidos y el estudio de los temas de difusión priorizada.

En la tarea de dirección debe aplicarse el análisis crítico y autocrítico de las experiencias con los que realizan el trabajo, con el fin de elevar constantemente su eficacia. Este análisis estará presidido por una permanente lucha contra el sensacionalismo y la superficialidad en el tratamiento de la información; el facilismo y la imitación de corrientes decadentes del arte en el mundo capitalista; toda concesión al mal gusto y la vulgaridad.

Debe destacarse la iniciativa creadora por obtener la información, el profundo estudio del tema a abordar, el mejor uso y con mayor calidad del espacio según el medio y la ocasión.

El examen crítico tendrá como norma el reconocimiento a los que han realizado un buen trabajo; será educativo para los que cometan errores y permitirá el aporte de las mejores experiencias a las futuras tareas.

Los órganos de dirección deberán mantener una preocupación constante por la capacitación de sus cuadros, poniendo el acento principal en su formación marxista-leninista y en su superación profesional. Igual atención debe prestarse a la capacitación de todos los trabajadores de estos medios, organizando cursos que faciliten la elevación de su nivel ideológico, cultural y profesional. Un trabajo sistemático en este sentido y la aplicación de métodos adecuados de dirección determinarán mayor eficacia y calidad en el trabajo y sentarán las bases para la formación de nuevos cuadros.

V. EXIGENCIAS ESPECÍFICAS PARA CADA MEDIO DE DIFUSIÓN MASIVA EN EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN

Si bien, como ha quedado dicho, los medios de difusión masiva sirven en nuestra sociedad a un objetivo común, cada uno de ellos tiene sus características bien definidas. Estas peculiaridades hacen que, además de las exigencias generales ya señaladas en la función de los medios, existan

exigencias específicas que tipifican el papel de cada una.

Estas características están determinadas por:

- La forma de expresión.
- La durabilidad del mensaje que emiten.
- El ámbito de acción de su mensaje.
- El tiempo que demora el mensaje en llegar a la masa.

Prensa escrita

La prensa escrita es el medio que más facilidad ofrece al usuario para conservar la información, usarla como referencia, como instrumento de consulta, como testimonio.

Puede leerla parcial o totalmente cuándo y cuántas veces quiera y fijar cifras, datos y conceptos.

Esta característica da a la prensa escrita un peso fundamental en la información, la divulgación cultural y técnica y la orientación político-ideológica.

Centenares de miles de personas que asisten a escuelas, cursos y actividades políticas y culturales de todas clases leen más y esperan así satisfacer parte de sus necesidades de información política y cultural.

La prensa escrita debe tener en cuenta todo eso y prestar así atención a la variedad de su contenido, a la veracidad de las informaciones, la profundidad de los análisis, la exactitud del lenguaje.

Como puede ser leída a entera voluntad del lector, la prensa escrita debe abordar temas que requieran mayor detenimiento y concentración, en especial los políticos e ideológicos, pero no puede olvidar que su éxito estará directamente relacionado con su capacidad para explicar con sencillez y claridad los problemas más complejos.

Los órganos de prensa escrita deben prestar atención especial a su circulación, que es un elemento esencial e inseparable de cada órgano de prensa, pues de ella depende en gran medida que su función se realice cabalmente.

Además de las publicaciones de contenido más universal, entre las que se

destaca en primer término el órgano oficial del Comité Central del Partido, hay otras dirigidas a determinados sectores de la población.

Estas publicaciones deben recoger, además de los acontecimientos y orientaciones generales más trascendentes, aquellas cuestiones que más las vinculan al sector de la población al que fundamentalmente se dirigen y con cuya orientación —en cuanto a temas específicos- están responsabilizadas.

En el futuro, el desarrollo de los órganos del Estado Revolucionario, a los distintos niveles, hará necesaria la existencia de un órgano de prensa que recoja especialmente los temas concernientes a la actividad estatal, las funciones legislativas del Estado, la gestión del gobierno, los planes económicos, los aspectos más importantes de las actividades de los distintos organismos del Estado.

Igualmente, la profundización del trabajo ideológico, los requerimientos del desarrollo de una verdadera cultura de masas y las tareas tendentes a la educación de las nuevas generaciones harán indispensable el fortalecimiento de los actuales órganos especializados dirigidos a la juventud, a los niños, a determinadas actividades en los campos del arte, la ciencia, la técnica y los deportes. Y la creación de nuevas publicaciones dentro de estas especialidades.

Las publicaciones de circulación en el exterior representan un arma ideológica en la lucha contra el imperialismo. Es una exigencia específica de su contenido divulgar los logros económicos, científicos, sociales y culturales de la construcción del socialismo en nuestro país.

La prensa humorística, por lo asequible de sus formas, tiene un papel particular que realizar en la sátira de conductas, actitudes y hábitos inadecuados; la crítica a rezagos de la ideología burguesa; y en brindar recreación a nuestro pueblo.

Su contenido debe estar concentrado fundamentalmente en los siguientes aspectos:

—cumplimiento del plan económico del organismo;

- superación profesional, técnica y cultural;
- movimiento de innovadores y racionalizadores;
- avances de la ciencia y la técnica en la rama específica de que se trate;
- experiencias de las distintas profesiones y oficios;
- emulación socialista;
- divulgación de las experiencias de los trabajadores y colectivos de vanguardia;
- protección e higiene del trabajo;
- ahorro y normas de calidad en la producción y el servicio;
- deberes y derechos contenidos en la legislación laboral vigente.

Cine

El cine es un medio de expresión de gran influencia ideológica y, por su alcance universal, de amplias posibilidades de difusión entre las masas. Como medio de expresión y en tanto que instrumento de formación e información es necesario destacar su importancia en el desarrollo contemporáneo de la cultura nacional y, en nuestro caso, en el surgimiento y desarrollo de los rasgos que la definen como cultura socialista. E igualmente su contribución al rescate, unidad y fortalecimiento de los más auténticos y permanentes valores de la cultura latinoamericana y del Caribe.

A través del cine, el pueblo encuentra una nueva posibilidad de reconocer, en forma particularmente eficaz, la significación de la realidad y sus características, la vida que transforma con su esfuerzo y combates, los obstáculos que se le oponen, la historia pasada y presente y las experiencias que resume. Y con su propia realidad, la de otros pueblos y sus luchas.

La Revolución es la única y verdadera posibilidad de que el cine explore sus mejores potencialidades y responda a los más legítimos intereses de las masas populares y de su vanguardia, la clase obrera.

El cine cubano, nacido con la Revolución, ha ido desarrollando esos objetivos y tratando de lograr el constante enriquecimiento de las posibilidades de percepción, análisis y crítica del pueblo.

En la producción nacional de películas de ficción se debe poner especial énfasis en los temas contemporáneos; en la presencia de los trabajadores como protagonistas de la historia; y, de modo más general, en la historia de nuestro pueblo, de su cultura y del movimiento obrero, y considerarse las necesidades de la juventud y la niñez.

El cine documental es un medio de probada eficacia para la exposición de las realidades de la Revolución. Constituye un testimonio de las transformaciones que tienen lugar en nuestro país y de la calidad y el heroísmo de los hombres que las hacen posible. El documental debe ser expresión genuina de la lucha de los pueblos por su liberación, de los combates antiimperialistas, y de la unidad de los pueblos de América Latina y el área del Caribe así como del espíritu solidario y la política internacionalista de los países socialistas.

El noticiero cinematográfico, por su amplia y rápida difusión, debe reflejar nuestra vida cotidiana, los esfuerzos y logros en el cumplimiento de los planes que conforman la construcción del socialismo, y desarrollar - igualmente- su fuerte tradición divulgadora de la realidad de nuestra América y el ejemplo y realizaciones de los países socialistas.

La producción de dibujos animados es escasa dentro de la cinematografía mundial, y aún, más limitada la acorde con nuestra ideología. Esta forma de expresión es idónea para el espectador infantil, por lo que el incremento de la producción de dibujos animados debe ser estimulado.

Es necesario cuidar especialmente la exhibición de películas y documentales extranjeros, ya que el nivel de exigencia de nuestro pueblo se eleva al mismo ritmo que su nivel educacional y político, y el aumento de las salas de cine y el desarrollo del cine móvil hacen posible que la población disfrute de este medio cada vez en mayor medida.

En la política de programación, deberá mantenerse la mayor amplitud,

seleccionando los mejores filmes de todos los países, y al mismo tiempo, deberá ser cada vez mayor el rigor ideológico en su selección, incluyendo naturalmente los destinados a la recreación. Debe hacerse especial énfasis en divulgar el cine de los países del campo socialista, el cine revolucionario y progresista de los países capitalistas desarrollados y el del llamado Tercer Mundo; en particular, el de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Programación de radio y televisión

La radio y la televisión poseen cualidades específicas entre todos los medios de difusión masiva que les confieren importancia excepcional en el mundo actual.

Son de extraordinario valor entre estas cualidades:

- la de llevar su mensaje cultural, educacional, ideológico o de recreación, simultáneamente, a millones de seres humanos, salvando fronteras geográficas e ideológicas;
- la de permitir al oyente o televidente participar, por remoto que sea su lugar de residencia, del evento trascendente que se produzca en cualquier parte del mundo, incluso desde el Cosmos;
- la capacidad de informar rápidamente cualquier acontecimiento.

Suman la radio y la televisión a estas cualidades esenciales las amplias posibilidades de sus espacios de transmisión, que les permiten satisfacer las necesidades de información, educación, expresiones culturales y recreativas de las masas en su conjunto y de determinados sectores en particular, de acuerdo con los horarios en que, potencialmente, cada uno dispone de tiempo u ocasión para disfrutarlos.

Las características de la radio y la televisión, su facilidad para penetrar en los hogares, la diversidad del mensaje que ofrecen diariamente, contribuyen a crear hábitos de recepción que dan singular valor a su posibilidad de reiterar un mensaje.

A esto es preciso añadir que el desarrollo de las comunicaciones vía satélite contribuye poderosamente a que la radio y la televisión puedan, en el mundo de hoy, ejercer mayor influencia en el trabajo político-ideológico, la

superación cultural y la recreación de las masas.

De estas características se derivan las exigencias específicas para estos medios en nuestra sociedad,

Los programas de radio y televisión deben tener en cuenta su presencia cotidiana en todos los hogares y por tanto han de atender a las necesidades de niños, jóvenes y adultos; obreros, campesinos, intelectuales, estudiantes, amas de casa, poniendo el acento principal en el contenido político-ideológico de cada uno de los programas, en el lenguaje que emplean, en el estudio de los horarios más adecuados.

Por su facilidad para llegar a todos con extraordinaria rapidez, es necesario que los noticieros y demás espacios informativos sean objeto de atención preferente. La redacción y la locución deben permitir una clara comprensión del tema tratado; debe cuidarse el balance de la información de acuerdo con las características de la región a que está dirigida la emisión. Los noticieros de radio y televisión deben incrementar el esfuerzo por reflejar la vida en todo el país y acentuar la presencia de los logros del socialismo en sus emisiones.

La radio y la televisión deben tener en cuenta, además de su papel en la formación de la nueva conciencia, su posibilidad y por tanto su responsabilidad en la formación de hábitos, criterios estéticos, modalidades de lenguaje. De ahí que deben prestar especial atención a difundir y destacar los valores de nuestra cultura, las manifestaciones culturales de los países socialistas y las más genuinas expresiones artísticas de los países de América Latina y el Caribe así como la de los países de África y Asia.

Tanto la radio como la televisión tienen su propia forma de expresión y su propio papel como medios de difusión. Pero, además de las actividades que les son propias, deben difundir la producción artística que generan otros organismos del sector cultural: cine, teatro, danza, música y otras manifestaciones,

Para cumplir con eficiencia sus tareas, la radio y la televisión deben, además de profundizar en sus contenidos, continuar la lucha contra los viejos esquemas y la búsqueda de formas nuevas que sirvan de vehículos

efectivos a las tareas de la Revolución y satisfagan las crecientes exigencias culturales de las masas.

Las transmisiones radiales al exterior tienen una trascendente importancia para nuestra Revolución. En la agudización de la lucha ideológica contra el imperialismo constituyen una poderosa arma para enfrentar, en el campo Internacional, las campañas del enemigo y sus esfuerzos diversionistas.

El surgimiento de estas transmisiones, en los momentos de la agresión mercenaria por Playa Girón, es un testimonio histórico de su extraordinario valor como medio de difusión masiva, que ha llevado en distintos idiomas la verdad de nuestra Revolución a millones de seres humanos y a la vez la denuncia contra el imperialismo y el mensaje solidario con los pueblos que luchan por su liberación.

Junto a este papel en la lucha ideológica, las transmisiones radiales hacia el exterior permiten la divulgación de nuestra cultura, y de las manifestaciones culturales de los hermanos pueblos del campo socialista, América Latina y el Caribe y demás países del llamado Tercer Mundo.

Estas transmisiones deben hacer énfasis en divulgar nuestros objetivos, los logros y avances cotidianos de nuestro pueblo en la tarea de construir el socialismo, difundir las concepciones del marxismo-leninismo y fortalecer los vínculos con los oyentes de todos los continentes.

VI. EL EJERCICIO DE LA CRITICA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA

Concepto de la crítica como instrumento de la construcción del Socialismo

La crítica es un factor sustancial en la actividad del Partido, del Estado y de las masas en el Socialismo. Sin ella no es posible concebir el avance de la nueva sociedad.

El señalamiento crítico por órganos de difusión masiva de una deficiencia, el análisis de sus causas y la posterior referencia a las vías utilizadas paró eliminarla es una forma directa de relacionar a las masas con los problemas del surgimiento de la nueva sociedad, de incrementar y orientar su

participación en la lucha por solucionarlos.

Lenin, en las tareas inmediatas del Poder Soviético, señaló el valor de la crítica como instrumento en la construcción del socialismo para elevar la autodisciplina de los trabajadores y para abandonar los métodos viejos y absolutamente inservibles, de trabajar o eludir el trabajo en la sociedad capitalista; expresó que la prensa está llamada a «revelar los defectos de la vida económica de cada comuna laboral, censurar implacablemente esos defectos, poner al desnudo todas las lacras de nuestra vida económica y, de esta forma, apelar a la opinión pública de los trabajadores para acabar con esas lacras».

Con esta concepción leninista debe ejercitarse la crítica en nuestra sociedad fundamentalmente por medio de los órganos de prensa escrita, con el objetivo de contribuir a la solución de los problemas, alertar a las partes implicadas en ellos, crear conciencia de su existencia e individualizar las responsabilidades.

El Partido: expresión superior de la conciencia crítica de nuestra sociedad

El Partido encarna los intereses vitales de la clase obrera y de todos los trabajadores. Constituye la fuerza de vanguardia de la sociedad, mantiene estrechos vínculos con las masas y conoce, por ello, de sus necesidades y anhelos; y el ejercicio de la crítica y la autocrítica constituye una de las bases de su desarrollo.

Es el Partido, por tanto, la expresión superior de la conciencia crítica de nuestra sociedad y el más interesado en combatir las deficiencias, los errores, las negligencias; en fin, cuanto pueda estorbar la marcha de nuestro pueblo en el esfuerzo por alcanzar sus altos objetivos.

Y es su responsabilidad establecer los mecanismos y procedimientos que garanticen el correcto ejercicio, por los medios de difusión, de la crítica sobre cualquier actividad en nuestra sociedad y, en especial, en lo que a la gestión económica y administrativa se refiere.

Mecanismos y procedimientos para el ejercicio de la crítica sobre los resultados de la gestión económica y administrativa

La crítica sobre aspectos de la gestión económica y administrativa ha de ser objeto de consideración especial, por la complejidad de los factores que intervienen en ella, la necesidad de basarla en una información documentada y en el análisis objetivo de las razones que se expongan en cada caso.

Se requiere -por tanto- de mecanismos y procedimientos que garanticen la utilización del órgano de prensa que corresponda, para ejercer la crítica en forma constructiva, con el rigor necesario en la autenticidad de los hechos y veracidad de la información.

La crítica a través de los medios podrá originarse por la iniciativa de los siguientes factores;

- los órganos de dirección del Partido;
- los órganos del Poder Popular;
- la Unión de Jóvenes Comunistas;
- los sindicatos y demás organizaciones de masas;
- los organismos estatales;
- los órganos de prensa;
- las masas.

Será responsabilidad del órgano de prensa recoger toda la información que estime pertinente ante el señalamiento hecho a un aspecto de la gestión económica y administrativa, para que este responda al análisis exhaustivo de todas las causas de las deficiencias, de los factores internos y externos que han influido en él. Será de la competencia del órgano de prensa recurrir a la consulta con todos los que puedan aportar testimonios que permitan la más completa evaluación de la situación creada.

Norma de consulta y niveles de decisión

Una vez en posesión de todos los datos y argumentos necesarios, el órgano de prensa deberá informar al organismo inmediato superior del que será objeto de crítica, a fin de que conozca —previo a su publicación—cuanto a ella se refiere y lo que se expondrá, y a la vez conocer los criterios de ese

organismo superior.

La decisión sobre la publicación en cada caso será responsabilidad de la dirección del órgano de prensa.

En todos los casos la crítica debe ejercerla cada órgano de prensa de manera independiente de los organismos que realizan las actividades objeto de señalamientos. Sólo tendrán limitación las cuestiones clasificadas dentro de las normas establecidas del Secreto Estatal.

Si la dirección del órgano de prensa decide no publicar la crítica deberá dar una respuesta a la persona o colectivo que la originó.

Uso de la crítica según el medio

La prensa escrita será el medio fundamental para el ejercicio de la crítica en aspectos de la gestión económica y administrativa por ser permanente su mensaje, permitir un análisis exhaustivo y facilitar la labor educadora del examen colectivo de la crítica en la localidad, centro de producción o de servicio.

El proceso del ejercicio de la crítica se realizará en atención a la importancia del caso a tratar, fundamentalmente en los periódicos provinciales. En aquellos casos en que se considere ejemplarizante que se conozca nacionalmente, se formulará la crítica a través de un órgano de prensa a ese nivel. La prensa nacional publicará los señalamientos de aquellas cuestiones que afecten a una gestión económica y administrativa de carácter más general.

Será necesario analizar los casos que podrían ser presentados por la radio, la televisión y el cine, en atención a sus características particulares, alcance de difusión, formas de expresión y posibilidades de influir en cada caso concreto.

Proceso posterior a la crítica

Este proceso constará de dos fases:

A. En el mismo órgano en que apareció la crítica deberá publicarse, con igual relevancia, la respuesta, el esclarecimiento de lo planteado por parte del organismo, institución o colectivo implicado directamente.

B. Se publicarán también las medidas adoptadas para eliminar las deficiencias o errores señalados.

Estos pasos resultan esenciales a fin de garantizar que las masas trabajadoras puedan conocer todo el proceso y aprovechar las experiencias que se deriven de su análisis y las medidas adoptadas para la solución.

Ejercicio de la crítica en la actividad literaria y artística

La crítica literaria y artística tiene una especial función en nuestra vida cultural, por lo que significa de estímulo al amplio disfrute del arte por las masas populares, de contribución a la superación de su nivel cultural y de su sensibilidad artística y por lo que represente de apoyo a escritores y artistas en el mejoramiento constante de sus obras.

Los medios de difusión deben prestar especial atención al incremento de esta crítica, parte integral del desarrollo de la cultura de las masas.

Ejercicio de la crítica en la actividad deportiva

Por constituir el deporte un factor importante en la formación integral de las nuevas generaciones en el Socialismo y por la creciente participación de las masas en sus múltiples disciplinas, es necesario que los medios de difusión ejerzan con profundidad la crítica en esta esfera, a fin de elevar el conocimiento popular acerca de los deportes, contribuir a la tarea de perfeccionar las técnicas y cooperar al esfuerzo de cada atleta por superar sus índices de rendimiento.

Ejercicio de la crítica en la actividad político-ideológica

El análisis crítico de cuestiones políticas e ideológicas estará, en todos los casos, en estrecha dependencia de la política trazada en la conducción de la lucha ideológica y de los lineamientos que, cumpliendo esta política, emanen de la dirección del Partido.

Carácter de la crítica en el socialismo

Para que el ejercicio de la crítica cumpla su objetivo en el socialismo, es preciso que tenga carácter constructivo, riguroso y fraternal.

Es imprescindible que los dirigentes de organismos, instituciones o colectivos de trabajo ofrezcan todas las informaciones requeridas o faciliten el acceso de los periodistas al centro de producción o de servicio de que se

trate.

La estrecha colaboración entre los órganos de prensa y los organismos económicos y administrativos y demás instituciones, la mutua comprensión del carácter de la crítica en el socialismo, permitirán que ésta cumpla cabalmente su cometido.

Fundamental en este proceso es la labor del periodista responsabilizado con el estudio del problema, en la ayuda que presta para crear conciencia de sus causas; en el examen, con todos los factores, de las soluciones posibles. Y por último, en la publicación de cómo se resolvió el problema advertido.

Los que realizan la crítica deben estar imbuidos de que los elevados propósitos que se persiguen son defender a la Revolución y al pueblo de errores, deficiencias y actitudes negligentes, por lo que deben enfrentar esta tarea con un profundo espíritu revolucionario. El ejercicio de la crítica a través de los medios de difusión masiva contribuirá poderosamente a la lucha común por el avance del Socialismo en nuestro país.

RESOLUCIÓN

Tomando como base la TESIS SOBRE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA y las sugerencias, adiciones y modificaciones que como resultado de su discusión fueron formuladas por los núcleos y organismos del Partido, por las secciones sindicales de los Sindicatos de Artes y Espectáculos y de la Prensa y el Libro, así como por las delegaciones de la Unión de Periodistas de Cubo, el Primer Congreso del Partido adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Con la victoria de la Revolución Socialista, surge la necesidad social de la transformación cualitativa de la prensa escrita, la radio, la televisión y del cine, las premisas de la cual se van creando progresivamente a partir de la abolición de la propiedad privada sobre estos medios de difusión y de la aparición de órganos que responden a los intereses del poder político de la clase obrera, a la función rectora de su Partido y al papel protagónico de las

masas.

De instrumentos al servicio de la ideología burguesa y del dominio neocolonial del imperialismo, conformadores de esquemas culturales ajenos a nuestras raíces y promotores del aislamiento entre las culturas afines de los pueblos de América Latina y del Caribe, los medios de difusión masiva pasan a formar parte orgánica del complejo de instituciones responsabilizadas con la educación político-ideológica, moral y estética de la población y asumen la misión de complementar el proceso de comunicación directa con las masas que se realiza a través de las estructuras del Partido, del Estado, de la Unión de Jóvenes Comunistas y de las organizaciones de masas y sociales.

En el curso de este proceso los medios de difusión masiva se han inspirado en la tradición de las publicaciones que reflejaron la lucha de nuestros mambises y de los órganos de prensa obrera y revolucionaria que durante la república mediatizada -pese a la represión y en numerosas ocasiones sometidos a las condiciones de la clandestinidad- combatieron desde las posiciones del proletariado, contribuyeron de modo destacado o esclarecer y a movilizar a las masas en la lucha contra la explotación capitalista y por la liberación nacional y fueron tenaces expositores de las ideas más avanzadas y revolucionarias,

Durante estos años de intenso trabajo, los órganos de difusión masiva han tenido una participación activa y cotidiana en el cruento enfrentamiento a nuestros enemigos de clases, en la lucha por profundizar y defender la Revolución y han alcanzado en ello significativos logros.

Todo ello aporta un valioso caudal de experiencia, que se debe analizar y generalizar para erradicar las deficiencias y limitaciones aún existentes y para acometer con éxito la nueva etapa que se inicia, caracterizada por la constante elevación del nivel y de la complejidad de las necesidades sociales de orden informativo y cultural, así como por el sucesivo incremento de la lucha ideológica.

2. La política del Partido Comunista de Cuba en torno a los medios de difusión masiva, toma como punto de partida sus posibilidades para ejercer

una influencia sistemática y al mismo tiempo diferenciada en sectores cada vez más amplios de la población. Propende a la inserción adecuada de los medios de difusión en el proceso educativo preescolar y en la labor de las instituciones docentes de nivel primario, medio y superior.

La política del Partido en esta esfera se basa en la capacidad real y potencial de la prensa escrita, la radio, la televisión y el cine para popularizar la ideología marxista-leninista y la línea del Partido, las principales metas y tareas de la construcción socialista y la actividad de la Unión de Jóvenes Comunistas y de las organizaciones de masas; así como para reforzar el trabajo de educación ideológica que se realiza en las colectividades laborales.

En la formulación de esta política el Partido considera además las diversas vías que tienen los medios de difusión para participar, con singular eficacia, en el proceso de superación cultural de las masas; en la promoción del arte y de la literatura, en la formación de hábitos y gustos del más elevado rigor ideológico y estético y, en general, de propiciar un fecundo y vivificante clima cultural en el país.

El Congreso subraya la necesidad de que esta política combine las directrices globales con orientaciones específicas elaboradas tomando en cuenta el carácter partidista, estatal o social de los diversos órganos, todas las cuales deben propiciar que cada medio alcance el mayor grado de eficacia dentro de un sistema integral, armónico y coherente.

La política del Partido tiene como finalidad esencial abordar la problemática de los medios de difusión masiva en toda su complejidad; garantizar su calidad; asegurar el desarrollo de su base material en correspondencia con las posibilidades de la economía del país para incorporar los avances que origina la revolución científico-técnica y fortalecer ininterrumpidamente sus respectivas infraestructuras de modo que cumplan sus funciones educativas, de información, movilizadoras, organizativas, recreativas y culturales en plena identificación con la política del Partido y los objetivos del Estado Socialista.

3. La trascendencia de estas funciones, destaca la alta responsabilidad de

los directores de los órganos de difusión masiva y de sus respectivos colectivos de dirección. En el ejercicio de sus deberes, los cuadros en quienes se deposita tan honrosa tarea deben sistematizar el análisis crítico y autocrítico de los resultados de su gestión; prestar especial atención tal desarrollo del estilo legítimamente revolucionario y socialista en el empleo de las diversas formas y técnicas de expresión, ajeno al sensacionalismo, la superficialidad, el facilismo, la imitación de tendencias decadentes del mundo capitalista, así como a toda concesión al mal gusto y la vulgaridad.

A ellos corresponde en gran medida propiciar y profundizar la colaboración entre los medios, así como perfeccionar sus vínculos de trabajo con todos los organismos estatales, la Unión de Jóvenes Comunistas y las organizaciones de masas y sociales. La comunidad de intereses, la identidad política e ideológica y el espíritu de cooperación y ayuda mutua que singularizan al socialismo, encuentran en el trabajo de los órganos de difusión masiva una esfera idónea para el desarrollo de la más fraternal emulación y la concertación de los esfuerzos y recursos en aras de los intereses de toda la sociedad.

Un lugar destacado en la labor de los colectivos dirigentes de los órganos de difusión masiva, debe ocupar la creación de condiciones para la constante superación de todo el personal, tanto desde el punto de vista profesional como en el orden político-ideológico.

4. El Congreso señala el decisivo papel que en el trabajo de los órganos de difusión masiva corresponde a los sindicatos y a las uniones de periodistas, escritores y artistas, los que deben lograr la más profunda identificación de los trabajadores con los objetivos y tareas de la Revolución, así como promover y alentar colaboraciones de los escritores y artistas encaminadas a elevar la calidad de nuestros periódicos y revistas, de la programación radial y televisada y la producción cinematográfica.

En este sentido el Congreso enfatiza la necesidad de fortalecer el trabajo de las organizaciones del Partido en los medios de difusión masiva y de encauzar la actividad de los comunistas en interés del trabajo concreto y de las principales misiones que tienen planteadas.

5. El Congreso reafirma que en el socialismo, forma superior de democracia, la información constituye un derecho del pueblo trabajador. Los cuadros y trabajadores de los órganos de difusión masiva tienen por tanto, el deber de multiplicar y perfeccionar las vías para el ejercicio cotidiano de este derecho, de manera que las masas dispongan de las más variadas posibilidades de conocer lo que ocurre en una sociedad que ellas transforman con su esfuerzo y su abnegación.

La información nacional, entendida no sólo en su aspecto noticioso sino con un criterio temático, debe como norma ocupar un lugar preferente en el contenido general de los órganos de difusión masiva. En la prensa escrita, en la programación radial y televisada y en los noticieros y documentales fílmicos, el tratamiento con calidad de la temática nacional debe incluir además la adecuada popularización de los fundamentos de las directivas del Partido y del Estado Socialista, las experiencias de vanguardia en todas las esferas de la construcción de la base técnico-material del socialismo, la participación activa de las masas en la vida política, social y cultural del país, los testimonios y ejemplos concretos de la nueva actitud ante el trabajo y los deberes sociales, evitando los excesos y las repeticiones inútiles.

De acuerdo con sus características individuales y con el radio de acción que comprendan, los medios de difusión deben dedicar una esmerada y sistemática atención al desarrollo de la obra de la Revolución y a la nueva vida que se manifiesta en las localidades, en los municipios y provincias. Los órganos de carácter nacional deben continuar esforzándose por reflejar la problemática del país en su conjunto, por contribuir al constante robustecimiento de la unidad del pueblo y de los vínculos de hermandad, solidaridad y ayuda mutua entre todos los trabajadores.

El Congreso concede de igual forma una vital importancia a la publicación de las noticias del acontecer mundial, dada su extraordinaria influencia en la información y la preparación político-ideológica del pueblo, en el fortalecimiento de las posiciones de principio de nuestro Partido, en la profundización de la conciencia internacionalista de las masas y de su espíritu de lucha y vigilancia.

El extraordinario volumen de información de este carácter que accede diariamente a los colectivos de dirección y a las redacciones especializadas de los órganos de difusión masiva, y la procedencia en su mayor parte de fuentes imperialistas, determina que la selección o presentación de estas informaciones constituya, simultáneamente, un problema de carácter técnico-organizativo y de decisión política. De ahí que el Congreso considere como una cuestión de principio el que esta labor se realice con un criterio clasista, a partir de una interpretación marxista-leninista del proceso histórico y de la política exterior del Partido y de nuestro Estado Socialista.

Se debe por lo tanto, priorizar la información sobre la vida en los países socialistas, las batallas de clase del movimiento obrero en los países capitalistas, las luchas del movimiento de liberación nacional y de los pueblos que combaten la ingerencia, la agresión o la intervención del imperialismo y en particular el proceso revolucionario en América Latina y en todo el mundo subdesarrollado.

En esta dirección, el Congreso señala la necesidad de mantenerse alertas frente a las medidas de desinformación y a las campañas de diversionismo ideológico del enemigo.

6. Dada la magnitud y complejidad de la función social de los órganos de difusión masiva, y la multiplicidad de intereses a considerar y de necesidades a satisfacer, se hace indispensable la aplicación consecuente de dos principios básicos: la planificación del contenido y la especialización temática de los redactores y escritores.

El Congreso exhorta a los colectivos de dirección, a los sindicatos y a las uniones de periodistas, escritores y artistas a redoblar sus esfuerzos conjuntos en este sentido, con vistas a alcanzar un adecuado equilibrio temático y a elevar el rigor y la profundidad en el contenido.

7. Para que los órganos de difusión masiva cumplan a plenitud su papel en la educación político-ideológica, moral y estética de la población, para que sean capaces de realizar con eficacia su función movilizadora en interés de las grandes tareas de la construcción socialista, resulta imprescindible que

actúen como vehículos del Partido, de la Unión de Jóvenes Comunistas, de las organizaciones de masas y sociales, del Estado y de los trabajadores individualmente considerados, para el ejercicio de la crítica como instrumento fundamental sin el cual no es posible concebir el desarrollo de nuestra sociedad.

El Congreso del Partido puntualiza que el ejercicio de la crítica debe abarcar todas las esferas de nuestro desarrollo social. Conciérne, a la lucha contra las manifestaciones de la ideología burguesa y pequeño-burguesa y las diversas conductas negativas y antisociales que los rezagos de estas originan, abarca la actividad artística, literaria, científica, técnica, deportiva, incluye las deficiencias que puedan tener las instituciones políticas de masas y sociales de la Revolución y comporta el examen crítico de la gestión económica, administrativa y de servicios de los organismos estatales.

En lo que a esta última respecta, dada la multiplicidad de factores interdependientes que suelen incidir en cualquier aspecto de la gestión económica, administrativa o de servicios, se hace necesario establecer los mecanismos que garanticen en todo lo posible la exactitud de los datos y la objetividad de los análisis. Son los órganos de prensa escrita, los que presentan las características más idóneas para el ejercicio de este género de críticas. La crítica a través de los medios de difusión masiva observará rigurosamente el carácter constructivo y fraternal que preside el quehacer crítico en el socialismo.

El perfeccionamiento ulterior del trabajo de los órganos de difusión masiva, requiere de la verificación sistemática de su eficacia mediante investigaciones sociológicas y la realización de consultas y debates con grupos representativos de lectores, espectadores, televidentes y radioyentes. Se hace de igual forma necesario profundizar el estudio de diversas disciplinas científicas que inciden en el trabajo de los medios de difusión masiva, generalizar las experiencias en torno a las funciones de éstos en las condiciones de la construcción del socialismo y someter a críticas las teorías burguesas que abordan el llamado fenómeno de la comunicación de masas desde posiciones seudocientíficas. Los organismos

especializados del Partido por su parte, deben propiciar que los colectivos de dirección de los órganos de difusión masiva se mantengan informados sobre la política nacional y exterior del Partido y conozcan oportunamente las directivas y resoluciones de sus órganos superiores.

9- El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba encomienda al Comité Central la elaboración de las indicaciones y disposiciones conducentes al cumplimiento de los postulados de la Tesis sobre los Medios de Difusión Masiva y de esta Resolución así como de tomar todas las medidas de control necesarias para asegurar el logro de los objetivos que en ambos documentos se establecen.

Fuente: Rojas, Ernesto A. Tesis y Resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1978. p. 327-364